

Antonio Rubial García
"Los ángeles de Puebla.
La larga construcción de una identidad patria"
p. 103-128

Francisco Javier Cervantes Bello
Alicia Tecuanhuey Sandoval
María del Pilar Martínez López-Cano
(coordinadores)
Poder civil y catolicismo en México, siglos XVI al XIX

México
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales
y Humanidades "Alfonso Vález Pliego"
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones
Históricas
2008
472 p.
cuadros

PDF
publicado: 25 de agosto de 2014
Disponible en:

<http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/podercivil/pcivil.html>

<http://www.historicasdigital.unam.mx>



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2014, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.

LOS ÁNGELES DE PUEBLA. LA LARGA CONSTRUCCIÓN DE UNA IDENTIDAD PATRIA

ANTONIO RUBIAL GARCÍA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

La fundación de la ciudad de Puebla tuvo una azarosa historia que abarcó los años 1530-1534. Durante éstos fue planeada, instalada, destruida y restablecida. Desde 1530 algunos colonos habían comenzado a hacer asentamientos para fundar una “puebla” en el camino entre Veracruz y México. Pero no fue sino hasta el año siguiente que los franciscanos, encabezados por fray Toribio de Motolinía, y la segunda Audiencia llevaron a cabo la primera fundación oficial el 16 de abril de 1531; la villa se puso bajo la advocación de los “Santos Ángeles”. La idea de ambas instancias era crear una sociedad de labradores españoles sin encomienda de indios que hiciera contrapeso a los poderosos encomenderos de la ciudad de México. Ese primer emplazamiento contaba con menos de medio centenar de vecinos (es decir, cabezas de familia) y con cerca de mil ochocientos indios que se les habían otorgado sólo para construir la villa. En ese año se nombraron alcalde y regidores, se otorgaron parcelas a los colonos, se creó el fundo legal del municipio, se demarcaron los límites y se solicitó el título de ciudad. Sin embargo, una fuerte inundación en el verano ocasionó el abandono temporal durante varios meses. Puebla fue refundada a fines de 1532 con un nuevo estatuto (se le concedió finalmente el título de ciudad) y con un mayor número de indios para cultivar las tierras de los españoles, con lo cual se traicionaba la idea original. La nueva fundación trajo consigo la oposición de varias instancias: del ayuntamiento de la capital, por la competencia que Puebla significaba para México,

de los poblados indígenas vecinos, por la cantidad de trabajadores exigidos y hasta del mismo obispo de Tlaxcala, fray Julián Garcés, que había solicitado convertir la sede de su capital episcopal en una ciudad de españoles, lo que se frustraba con la fundación de Puebla.¹

A lo largo de los siglos virreinales, este complejo proceso fue narrado de manera muy simplificada, pues la fundación sirvió de justificación para diversos intereses; alrededor de ella se elaboró, con fundamento en la retórica y con elementos prodigiosos, un discurso fundacional que sirvió para forjar una identidad patria poblana, en el sentido con el que se utilizó durante el virreinato la palabra "patria" (término derivado de *pater*), es decir, la patria chica, el terruño donde se había nacido.²

Este ensayo tiene como finalidad describir las diversas etapas en el proceso de construcción de ese discurso y las circunstancias que fueron condicionando esa elaboración retórica. A lo largo de este proceso debemos tener en cuenta que el concepto de verdad que se manejaba entonces estaba relacionado con lo religioso, lo moral y lo analógico, no con la lógica demostrativa del pensamiento científico que hoy nos rige. Por consiguiente, los argumentos que se aducían tenían un carácter jurídico y demostrativo, algo propio de la visión retórica y no del análisis documental de la historia científica actual.

La versión franciscana de la fundación

Edificóse este pueblo a instancia de los frailes menores, los cuales suplicaron a estos señores [los miembros de la Segunda Audiencia] que hiciesen un pueblo de españoles, y que fuese gente que se diesen a labrar los campos y a cultivar la tierra al modo y manera de España [...] y no que todos estuviesen esperando repartimiento de indios.

Con estas palabras comienza el cronista franciscano fray Toribio de Motolinía, el capítulo XVII de su Tratado III "De cómo y por quién se fundó la ciudad de los Ángeles y sus calidades" de su *Historia de*

¹ Julia Hirschberg, "La fundación de Puebla de los Ángeles, mito y realidad", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, v. xxviii, núm. 2 (1978), pp. 185-223.

² Patria es "la tierra donde uno ha nacido", por lo que compatriota es aquel "que es del mismo lugar". Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Ediciones Turner, 1984, p. 857.

los indios de la Nueva España.³ La narración mencionaba que la ciudad se comenzó a edificar el día de Santo Toribio, obispo de Astorga, en la infraoctava de Pascua de Resurrección (16 de abril) de 1530. A pesar del error en el año (la fundación fue de hecho en 1531), la *Historia*, escrita por un testigo presencial, fue la fuente sobre la que se basaron todos los cronistas franciscanos posteriores. Motolinía señalaba que durante la fundación “entraban los indios cantando con sus banderas y tañendo campanillas y atabales, y otros con danzas de muchachos y con muchos bailes”. Después de la misa, “los indios alimpiaron el sitio y, echados los cordeles, repartieron luego al presente hasta cuarenta suelos a cuarenta pobladores”, y agrega: “y porque me hallé presente digo que no fueron más”. Ningún hecho prodigioso es mencionado alrededor de esa fundación.

La obra de Motolinía no se conoció en su tiempo en forma extensiva pues no fue impresa, pero la utilizaron abundantemente sus hermanos de hábito, cuyas crónicas sí se editaron. La primera y más divulgada fue una extensa obra teológica conocida como *Monarquía indiana*, obra de fray Juan de Torquemada, quien la publicó en Sevilla en 1615. Este autor sigue al pie de la letra la narración de Motolinía, aunque agrega algo que éste no menciona: que él dijo la primera misa. Sin embargo, Torquemada no se queda con los hechos escuetos y, como buen retórico, agrega una serie de comentarios morales sobre los seres angélicos que le dieron nombre a la ciudad. El lugar había sido una sede de idolatrías, pero despoblado por las guerras durante su gentilidad, estaba reservado por Dios “para honra de sus ángeles [...] pues Él quería que allí, en aquel mismo lugar, fuese edificada ciudad cuyo nombre y blasón fuese de ellos y que se conociese en la tierra, destruyendo el sitio de la falsa adoración de los ídolos”. Más adelante señalaba la razón por la que se le dio ese nombre a la ciudad: “por ser el sitio tan rodeado de gente y tan apacible fue escogido para la ciudad que se fundó con nombre de Ángeles”. Al hablar de la entrada de los vecinos a la nueva fundación, Torquemada explicaba que lo hicieron: “cantando y bailando y tañendo campanas y atabales [...] con tanto regocijo que parecía entonces que el regocijo que los ángeles hacen en el cielo [...] cuando un pecador se convierte, se mostraba con voces y cantos de placer en las bocas de aquellos cristianos y recién conver-

³ Toribio de Motolinía, *Historia de los indios de la Nueva España*, edición de Edmundo O’Gorman, México, Porrúa, 1969 (Colección Sepan Cuantos, 129) p. 187 y ss.

tidos a la fe". Finalmente, cuando habla del intento de abandonar la fundación por las inundaciones, agrega: "aunque, como el sitio era de ángeles, lo ampararon de suerte que detuvieron a sus moradores, y después que [éstos] desaguaron sus calles, por acequias que abrieron, quedó tan enjuto y bueno como los muy trillados y enjutos".⁴

De nuevo quedaba en evidencia la total ausencia de hechos prodigiosos, aunque Torquemada no sería criticado por sus lectores poblanos por esta razón, como veremos, sino por haber dado una fecha errónea de la fundación, 1530, la cual toma a la letra de Motolinía.

A fines de la misma centuria, la crónica franciscana seguía repitiendo las mismas noticias que Torquemada. Fray Agustín de Vetancurt; al igual que su predecesor, aludía al triunfo de los espíritus celestes sobre la idolatría en la zona y daba a fray Toribio de Motolinía y al oidor Salmerón el crédito de la traza, pero tampoco hacía ninguna mención a los ángeles en la fundación de Puebla.⁵

Sin embargo, la tradición de apariciones angélicas no era ajena a la crónica mendicante del siglo xvii. El agustino fray Juan de Grijalva narra que personajes celestiales "en hábito de indios" entregaron la imagen del Cristo de Totolapan a fray Antonio de Roa; el carmelita fray Agustín de la Madre de Dios dejó un relato sobre ángeles que marcaron el espacio para fundar el convento del Santo Desierto de Cuajimalpa; el mismo Torquemada hizo referencia a un ángel que se apareció a la noble María Papán para anunciarle la buena nueva de la conversión de su pueblo.⁶ Pero fue sin duda el mercedario fray Luis de Cisneros quien puso las bases narrativas más claras para la futura narración poblana al incluir en su *Historia* sobre la Virgen de los Remedios la siguiente visión del negro Julián y de todos los vecinos del valle donde se estaba construyendo la ermita del cerro Totoltepec. Cada año, en el día de san Hipólito por la noche, se escuchaba entre la iglesia a medio hacer música de trompetas y flautas, se veían luces y gallardetes y a mancebos

⁴ Juan de Torquemada, *De los Veintiún Libros rituales y Monarquía indiana*, 7 v. Edición Miguel León Portilla, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1979-1983, Lib. III, cap. xxx, v. I, p. 426 y ss.

⁵ Agustín de Vetancurt, *Teatro Mexicano, Tratado de la ciudad de Puebla*, México, Porrúa, 1982 (Biblioteca Porrúa, 45), p. 46.

⁶ Juan de Grijalva, *Crónica de la Orden de Nuestro Padre San Agustín en las provincias de Nueva España*, México, Porrúa, 1985, p. 225 y ss. Agustín de la Madre de Dios, *Tesoro escondido en el Santo Carmelo Mexicano*, edición Manuel Ramos, México, Probusa/Universidad Iberoamericana, 1984, p. 264 y ss. Juan de Torquemada, *De los Veintiún Libros rituales...*, v. I, p. 324 y ss.

hermosísimos con rostros resplandecientes que servían de peones y albañiles.⁷ Ángeles músicos y ángeles constructores, en 1621 formaban ya parte del imaginario que se extendía por toda la Nueva España gracias a los predicadores mendicantes y a la par que se divulgaba la veneración a la Virgen de los Remedios.

La aparición de los ángeles fundadores en Puebla

La noche de la gran festividad del nacimiento de Jesu Christo, oyeron muchos dellos [de los indios] cantar en su propia lengua, en los ayres, el motete de los Ángeles *Gloria in excelsis Deo*, y hasta aquella hora nunca se había oído este cantar en su lengua, y así se tiene por cierto, fue milagro sucedido por virtud divina.

Gil González Dávila, cronista español que jamás estuvo en México, incluyó esta narración en la biografía del primer obispo fray Julián Garcés, publicada en la sección destinada al episcopado de Puebla en la primera parte de su *Teatro eclesiástico* (Madrid, 1649). La mención es citada dentro del resumen de una carta que el dicho prelado había escrito al papa Paulo III dando su opinión sobre la capacidad y disposición de los indios para recibir los sacramentos, y había sido publicada por el cronista dominico fray Agustín Dávila Padilla en 1596.⁸ González hizo una traducción bastante libre del original, el cual literalmente decía: “La noche en que conforme a la tradición de la Iglesia nació nuestro Salvador, muchos escucharon el *Gloria in excelsis Deo* entonado en su lengua por los cantores, no obstante que ese himno no estaba entonces vertido en su lengua. Lo cual arguye que el milagro ocurrió por virtud divina y no por humana industria”.⁹ Como se puede notar, en ningún momento el obispo daba a entender que el milagroso motete hubiera sido cantado por ángeles, y mucho menos que se hubiera escuchado duran-

⁷ Luis de Cisneros, *Historia de el principio y origen, progresos, venidas a México y milagros de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios...*, México, Imprenta de Juan Blanco de Alcázar, 1621. Edición moderna: Francisco Miranda, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1999, pp. 223-224.

⁸ Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la orden de predicadores por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*, Madrid, Pedro Madrugal, 1596, pp. 160-169.

⁹ La traducción es de René Acuña, *Julián Garcés. Su alegato a favor de los naturales de Nueva España*, México, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, 1995, p. 34.

te la fundación de Puebla. Sin embargo, al citar esta carta, la obra de González Dávila vinculaba por primera vez en un texto de gran difusión unos coros “angélicos” con el obispo Garcés.¹⁰

Posiblemente fue también el texto de González Dávila el primero que dio a conocer al público español la imagen del escudo de Puebla, como aparecía ya en su versión del siglo XVI: una fortaleza con cinco torres de oro asentada en campo verde, un río que sale de su centro y dos ángeles vestidos de blanco que la franquean sosteniendo en sus manos las letras K y V alusivas a Karolus V. En esta reproducción aparecía también el lema que circundaba el escudo: “Angeles suis Deus mandavit de te ut custodiant” (Dios mandó a sus ángeles que cuidasen de ti. Salmo 90, versículo 11).¹¹ Igualmente se incluía la noticia de que tal título había sido otorgado a la ciudad por Carlos V el 20 de marzo de 1532.¹² Sin embargo, ni texto, ni escudo, ni lema hacían alusión a ningún tipo de milagro, aunque a lo largo de los siglos XVII y XVIII el papel que jugó el escudo fue determinante en la atribución de la fundación a los ángeles.

Es innegable que esta tradición ya estaba afianzada a mediados del siglo XVII, pues en una carta pastoral del obispo Juan de Palafox se puede leer:

En obispado de ángeles, todos han de vivir y amarse con la pureza de ángeles; y los que se hallaron a la fundación, se hallarán a su protección y conservación; podremos decir con verdad de esta ilustre y santa ciudad lo que el profeta rey de la Ciudad del Señor: *Angeles suis Deus mandavit de te ut custodiant*.

Cita en la cual es significativa la utilización del lema del escudo de armas de la ciudad.¹³

¹⁰ Gil González Dávila, *Teatro Eclesiástico, de la primitiva Iglesia de la Nueva España en las Indias occidentales*, edición de Edmundo O’Gorman, México, Condumex, 1982, f. 70v. La obra tiene el ambicioso proyecto de dar a conocer la fundación de las principales diócesis americanas y las vidas de sus preladados. El volumen sobre Nueva España se publicó en Madrid en 1649.

¹¹ De hecho la cita completa de dicho salmo es: *Quoniam Angelis suis mandavit de te ut custodiant te in omnibus viis tuis*.

¹² Según Hugo Leicht, *Las calles de Puebla, Estudio histórico*, Puebla, Imprenta A. Mijares hermanos, 1934, p. 320, el escudo de armas se le concedió el 20 de julio de 1538, aunque el título de ciudad le había llegado desde el 25 de febrero de 1533.

¹³ Juan de Palafox y Mendoza, *Carta Pastoral y Dictámenes de Cura de Almas. A los Beneficiados del Obispado de la Puebla de los Ángeles*, Puebla, 1646, f.199. Esta mención es citada por primera vez por fray Baltasar de Medina. Ver nota 17.

En relación a esta cita debemos recordar también que el obispo Palafox fue un gran promotor del culto a san Miguel. Desde su llegada a la diócesis transformó el santuario de ese arcángel que existía en Nativitas, Tlaxcala, en un importante centro de devoción. Ahí, desde 1631, el obispo que antecedió a Palafox en la sede poblana, Gutierre Bernardo de Quirós, había permitido la veneración de un pozo donde el arcángel san Miguel se había aparecido al indio Diego Lázaro. Palafox tomó bajo su cargo la construcción de un lujoso templo y de una hospedería para el santuario y obtuvo de la Corona varias reales cédulas a su favor. No conforme con la obra material (que aún hoy ostenta los escudos de Palafox) el obispo mandó recoger las informaciones sobre el milagro en 1643 para llevar el proceso en Roma y encargó al bachiller Pedro Salmerón que, con fundamento en ellas, escribiera la primera relación sobre la milagrosa aparición en 1645, obra que no se imprimió, pero que sirvió de base para la descripción que hiciera el jesuita Francisco de Florencia casi medio siglo después. Desde entonces el santuario de san Miguel estuvo muy cerca de la vida de Palafox, tanto que antes de salir de México rumbo a España realizó una visita al lugar con miembros de su cabildo.¹⁴

La imagen de san Miguel venciendo al dragón se había convertido en un símbolo de la lucha del cristianismo contra los dioses antiguos y este hecho no debió pasar desapercibido para el obispo de Puebla, que se había distinguido en su lucha contra la supervivencia de idolatrías y contra los símbolos de las religiones indígenas. De hecho, desde 1561 en el día de san Miguel, Puebla realizaba una ostentosa fiesta anual, equiparable a la de san Hipólito de la capital, en la que “un pendón real” era trasladado de las casas del Cabildo a la catedral el 28 de septiembre, para celebrar al día siguiente una solemne misa en la capilla de san Miguel, misa que conmemoraba la fundación de la ciudad.¹⁵ Los milagros de san Miguel y sus triunfos sobre la idolatría, afianzados por una suntuosa fiesta y por la promoción palafoxiana consolidaron una tradición angélica

¹⁴ Cristina de la Cruz Arteaga, *Una mitra entre dos mundos, La de don Juan de Palafox y Mendoza*, Puebla, Gobierno del Estado de Puebla, Colección V Centenario, 1992, p. 400 y ss. Ver también Antonio González Rosende, *Vida y virtudes del Illmo. y Excmo. señor Ivan de Palafox y Mendoza*, Madrid, Julián Paredes, 1666.

¹⁵ Antonio López de Villaseñor, *Cartilla Vieja de la Nobilísima ciudad de Puebla* (1781), edición José Mantecón, introducción Efraín Castro, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1961 (Estudios y Fuentes del Arte en México, 2), pp. 39 y 155.

asociada a la ciudad de Puebla que para mediados del siglo XVII ya tenía cien años.

Pero no sólo san Miguel estuvo presente en la vida de Palafox, los ángeles formaron también parte de su leyenda. En 1689, cuando se recogían las informaciones para iniciar el proceso de beatificación del obispo poblano, el mercader Diego Ruiz de Mendiola (quien tenía entonces 75 años), rindió el siguiente testimonio sobre la rapidez con que se llevó a cabo la construcción de la catedral de Puebla: “Y tan notoria como esa admiración era la voz pública que había en toda esta ciudad de que por ministerio de Ángeles se trabajaba por la noche en dicha obra, pareciéndoles a todos que de otro modo era imposible haber llegado en tan breve tiempo a la perfección que va referida”.¹⁶

Todas esas hierofanías angélicas debieron influir en la difusión de una tradición sobre la fundación de Puebla en la que se mezclaban las interpretaciones retóricas del nombre de la ciudad, las versiones de ángeles aparecidos mencionadas por las crónicas mendicantes y las espectaculares fiestas anuales en honor a san Miguel.

*El surgimiento de la versión promovida
por el cabildo de la catedral poblana*

Siendo San Miguel patrono de la Ciudad de los Ángeles, este ángel, en inteligencia del Padre Cornelius a Lapide *Angelus habens fra viri Michael Tempis e Ecclesia Prases*, que discípulo midió y delineó su planta y sus edificios. *Quia nandum nova urbs de qua agit erat edificata sed solum prima eius apparebat lineamenta ichnographia.*¹⁷ Prosigue el citado padre para poder alabar y engrandecer aquella nobilísima ciudad.

Joseph de Goitia Oyanguren, canónigo de la catedral de Puebla alrededor de 1670, escribió esta pieza retórica para introducir la obra

¹⁶ Expediente de la canonización de Palafox. Archivo Secreto Vaticano (Congr. Riti. Processus 2097, Proceso ordinario angelopolitano de don Juan de Palafox, ff. 117v-118v). Citado por Ricardo Fernández Gracia, *Don Juan de Palafox. Teoría y promoción de las artes*, Pamplona, Asociación de Amigos del Monasterio de Fitero, 2000, pp. 131-132. Agradezco a Iván Escamilla el haberme proporcionado estos datos.

¹⁷ La traducción podría ser: Porque de esta hizo una nueva ciudad que era edificada, pero sólo la primera de ellas aparecía con las líneas de su traza.

(editada en México en 1676) de su amigo Francisco Pardo, *Vida y virtudes heroycas de la madre María de Jesús*, una monja poblana muerta en olor de santidad hacía varias décadas. En uno de sus párrafos, a propósito de la patria de la ilustre religiosa, el canónigo poblano aseveraba que Puebla era “ciudad de ángeles” pues “en la fundación de aquel nuevo cielo sí hubo ángeles que humildes bajasen a medirlo humanados [y no demonios que cayeron fulminados por su pecado].” Agregaba después: “Hagan alarde todas las ciudades del universo de las glorias de sus fundadores, que todas fueron glorias del mundo, no eternas glorias del cielo”. Finalmente compara Puebla con Constantinopla cuya fundación se asoció con la aparición de dos águilas de Júpiter: “Goza mi patria con las ventajas que hay de cielo a suelo, de ángeles ministros de un Dios inmenso a águilas de un Júpiter fabuloso”. Sin embargo, lo más interesante de estas alusiones no está en el texto, sino en una nota al margen (de la que está tomado nuestro epígrafe) donde cita al jesuita belga Cornelius Lapidé y en la que se habla de la capacidad de san Miguel para delinear ciudades y edificios de acuerdo con una exégesis de los pasajes de Ezequiel 40 y Apocalipsis 21.¹⁸ La última de las referencias remitía a Jerusalén celeste y al pasaje de san Juan donde se describía a un ángel con una caña de oro midiendo la ciudad cuadrada. En la otra, estaban presentes las imágenes del templo de Salomón. Ambos temas habían tenido una amplia difusión en el imperio español a lo largo de la centuria.

En efecto, el tema de Jerusalén celeste, asociado con la Inmaculada Concepción, recibió gran impulso en el siglo xvii y estaba en el candelero de la discusión teológica en tiempo de Goitia, a raíz de la edición en 1670 del controvertido libro *La Mística Ciudad de Dios* de la Madre Sor María de Agreda. Varias pinturas novohispanas se inspiraron en ese libro y mostraban la ciudad santa con sus doce ángeles custodiando sus puertas.¹⁹ En cuanto al segundo tema, el del templo de Salomón, también recibía una gran difusión gracias

¹⁸ Joseph de Goitia Oyanguren, “Aprobación” en Francisco Pardo, *Vida y virtudes heroycas de la madre María de Jesús, religiosa profesada en el convento de la limpia concepción de la Virgen María, Nuestra Señora en la ciudad de los Ángeles*, México, Viuda de Bernardo Calderón, 1676. Francisco Pardo, quien también estaba vinculado con el círculo capitular, señalaba en su introducción que Puebla era: “ciudad de ángeles en la tierra”, en alusión a las muchas personas santas que en ella habitaban.

¹⁹ Antonio Rubial, “*Civitas Dei et Novas Orbis*. La Jerusalén celeste en la pintura de la Nueva España”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, México, primavera 1998, v. xx, núm. 72, pp. 5-35.

a la edición en tres volúmenes que hicieron los jesuitas Jerónimo de Prado y Juan Bautista Villalpando. La magna obra intentaba reconstruir el monumental edificio a partir de la visión de Ezequiel y fue publicada en Roma entre 1595 y 1606.²⁰ Varios grabados de esta edición, de la que existían numerosos ejemplares en México, representaban ángeles, tanto en el interior del templo, frente al arca de la alianza, como en las portadas de los tres volúmenes.

Los comentarios de Goitia muestran algo que en el último tercio del siglo xvii se había extendido como un “rumor retórico” en el ámbito de los intelectuales poblanos: en la fundación de Puebla, los ángeles habían trazado la ciudad con cordeles. Los ángeles cantores y constructores de la tradición retórica mendicante se habían transformado en ángeles urbanistas. Aunque esta nota era tangencial al discurso de Goitia, su mención tendría un profundo efecto y sería citada abundantemente en el futuro, siendo el primero en hacerlo el cronista franciscano descalzo Baltasar de Medina. Este autor, además de basarse en Torquemada y en Goitia, cita la pastoral de Palafox para avalar con su autoridad la validez de la tradición.²¹

Este “rumor retórico” que aludía a la capacidad de los ángeles para proyectar ciudades tuvo otro de sus iniciadores en el también canónico poblanco, contemporáneo de Goitia, Jacinto de Escobar y Águila (muerto como deán de la catedral en 1671). Sobre él también tenemos una referencia indirecta en el libro *Narración de la maravillosa aparición que hizo el arcángel San Miguel a Diego Lázaro... en Tlaxcala* que, en 1692, publicó en Sevilla el jesuita criollo Francisco de Florencia, autor de numerosos textos sobre apariciones milagrosas novohispanas. En esta versión, el primer obispo fray Julián Garcés, que se había mostrado deseoso de cooperar con Sebastián Ramírez de Fuenleal y la Segunda Audiencia en la fundación de la nueva ciudad,

[...] tuvo una noche un sueño en el que le mostró Dios el sitio en que era su voluntad fundase dicha ciudad, porque vio un llano en que había cierto ojo de agua (que estaba donde hoy es la plaza) y un río por

²⁰ El primer volumen lleva por título *In Ezechielem Explanaciones*; el segundo *De postrema Ezechielis Prophetæ visione*; el tercero *Apparatus Urbis ac Templi Hierosolymitani*. Juan Antonio Ramírez et al. *Dios arquitecto. Juan Bautista Villalpando y el templo de Salomón*, Madrid, Ediciones Siruela, 1991.

²¹ Baltasar de Medina, *Crónica de la Santa Provincia de San Diego de México*, Introducción Fernando B. Sandoval, México, Academia Literaria, 1977, fs. 242v y 243r.

la parte del oriente, no grande, que es el que llaman San Francisco, y otro grande y caudaloso [...] que es el que llaman Atoyac, por la banda poniente. En éste le mostró Dios unos ángeles echando los cordeles y señalando la planta de la futura ciudad y midiendo las cuadras y proporcionando las calles.

Y agrega: “De la noticia que el dicho obispo daría al Emperador se motivó la forma del escudo de armas con dos ángeles”.²² El jesuita decía haber recibido la información del canónigo, quien a su vez lo había leído en “un papel auténtico del archivo de la catedral o de la ciudad”. En la versión de Escobar referida por Florencia, los franciscanos desaparecieron por completo, mientras que se resalta la presencia de Julián Garcés dentro de la fundación, hecho que anteriormente nadie había mencionado.

Es significativo que los dos informantes citados por Medina y Florencia fueran miembros del cabildo de la catedral angelopolitana en la época en que era obispo de la diócesis Diego Osorio y Escobar. ¿Qué estaba pasando en Puebla alrededor de 1670 que pudiera explicar la presencia de estas aseveraciones? Como muchas otras cosas que sucedieron en esa segunda mitad del siglo xvii, la causa de esos rumores la encontraremos en la pugna entre los franciscanos y el episcopado poblano, iniciada con la secularización que el obispo Palafox hiciera de las parroquias de la orden en 1642. Precisamente en 1666, la oposición franciscana al episcopado poblano se había visto reanimada con la llegada del comisario de la orden fray Hernando de la Rúa quien, entre otras pretensiones, exigía la restitución de las parroquias secularizadas por Palafox a los franciscanos. Frente a las acusaciones que los seculares hacían a los religiosos de tener descuidada la administración parroquial y abusar de los indios, el comisario enfrentaba argumentos sobre la ineficacia de los clérigos seculares, su desconocimiento de las lenguas nativas y su dedicación a negocios mundanos. El conflicto se recrudeció poco después a raíz de un incidente acontecido en el

²² Francisco de Florencia, *Narración de la maravillosa aparición que hizo el arcángel San Miguel a Diego Lázaro de San Francisco, indio feligrés del pueblo de San Bernabé de la jurisdicción de Santa María Nativitas* (Sevilla, Tomás López de Haro, 1692). Edición Luis Nava Rodríguez, México, La Prensa, 1969, p. 61 y ss. Es significativo que el texto esté dedicado al obispo Manuel Fernández de Santa Cruz quien mandó hacer la edición del texto de Florencia. Como dijimos, Florencia se basó en un manuscrito inédito del bachiller Pedro Salmerón que Palafox había mandado elaborar.

pueblo tlaxcalteca de Topoyanco, donde el guardián franciscano y el clérigo secular se liaron a golpes porque el segundo se apropió de los cantores del pueblo y los franciscanos no podían hacer la fiesta del titular. El apoyo del obispo Diego Osorio y Escobar a su clérigo desató una serie de diatribas por parte de De la Rúa.²³

La situación se enrareció aún más con la llegada a la sede arzobispal en 1668 de fray Payo Enríquez de Ribera, un agustino reformador que apoyó a su colega, el obispo de Puebla, en su lucha contra los franciscanos. De la Rúa, junto con fray Francisco de Ayeta organizó una campaña impresa contra los obispos y conminó a los frailes a la desobediencia, situación que sufrió un estancamiento en 1671, cuando el comisario fue depuesto y enviado a España. Ese mismo año salía un incendiario memorial firmado por De la Rúa y Ayeta que la Inquisición recogió a instancias de los obispos novohispanos. En esta situación de pugna los canónigos poblanos comenzaron a extender el rumor de la fundación milagrosa de Puebla gracias a un sueño del primer obispo, haciendo caso omiso en su narración de la presencia franciscana.

Entre 1671 y 1680 los conflictos sufrieron un enfriamiento hasta que en 1680 regresó a reavivar el fuego el antiguo colaborador del comisario De la Rúa, fray Francisco de Ayeta. Este franciscano fue nombrado procurador de los franciscanos del Santo Evangelio de México ante la corte española, a donde se trasladó en 1683, y desde entonces hasta 1700 se dedicó a reactivar el estancado proceso que se había abierto para recuperar las parroquias secularizadas en Puebla y a defender todos los casos que los franciscanos tenían contra los obispos. Ayeta se encontró muy pronto con la oposición de éstos, encabezados por el obispo poblano Manuel Fernández de Santa Cruz, sucesor de Osorio de Escobar.²⁴ El nuevo prelado insistió en que los religiosos debían someterse a la dignidad pastoral y renunciar a las doctrinas, pues quienes las administraban estaban muy lejos del ideal apostólico de los frailes de los primeros tiempos novohispanos. Insistía, además, que si los religiosos no desarrollaban misiones entre infieles, lo natural era que estuvieran encerra-

²³ Francisco de Ayeta, *Crisol de la Verdad... manifestada en defensa de dicha su provincia sobre el despojo y secuestro de las treinta y un doctrinas de que la removió el Reverendo obispo don Juan de Palafox*, Madrid, 1699, fols. 77v y ss.

²⁴ Antonio Rubial, "La mitra y la cogulla. La secularización palafoxiana y su impacto en el siglo xvii" en *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, Zamora, El Colegio de Michoacán, v. xix, núm. 73, invierno 1998, pp. 237-272.

dos en sus claustros, sobre todo los franciscanos, cuya regla era, de todas las de los mendicantes, la que menos permitía el oficio parroquial.²⁵ El tema de la fundación de Puebla por Garcés volvía a estar en el candelero y fue entonces que Santa Cruz promovió la publicación del padre Florencia sobre san Miguel.

Es por demás significativo que ni Florencia, ni ninguno de los cronistas poblanos posteriores, hiciera mención del hecho que el primer biógrafo de fray Julián Garcés, su hermano de hábito fray Agustín Dávila Padilla, no sólo no mencionó el supuesto sueño a lo largo de los dos capítulos dedicados en su crónica a la vida de Garcés, sino que ni siquiera asoció a éste con la fundación de Puebla. Hubiera sido contraproducente mencionar un texto que impugnaba la percepción milagrosa de la fundación.²⁶ Las noticias nos hablan por tanto de la necesidad del clero secular de relacionar la fundación urbana con el episcopado y arrebatarse con un hecho milagroso la gloria fundacional a los franciscanos.

Con el sueño de Garcés los obispos poblanos de fines de la centuria, reforzaban la idea de la ciudad como una episcopólis (en términos de Fernando de la Flor), pues el ordinario era el único representante del poder que podía dialogar con todos los actores sociales.²⁷ Detrás de los “rumores retóricos” de los dos canónigos y de la publicación de Florencia debemos imaginar una campaña orquestada por los obispos Diego Osorio de Escobar y Llamas y Manuel Fernández de Santa Cruz quienes, al dar el protagonismo de la fundación al primer obispo de la diócesis, buscaban conceder una preeminencia al episcopado sobre los religiosos, quienes cuestionaban su autoridad para secularizar parroquias y sujetar a las órdenes. En esta versión, era necesario que la participación franciscana en la fundación de Puebla quedara silenciada.

²⁵ Fernández de Santa Cruz (ca. 1693), *Consulta que hace a Su Magestad el obispo de la Puebla de los Ángeles, habiendo visto un libro intitulado Defensa de la Verdad* (Puebla), Centro de Estudios de Historia de México, Condumex, Colección Puebla, 098 FER, inv. 31211, fols. 6v y ss.

²⁶ Agustín Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la provincia de Santiago de México de la orden de predicadores por las vidas de sus varones insignes y casos notables de Nueva España*, Madrid, Pedro Madrugal, 1596, p. 153 y ss.

²⁷ Fernando de la Flor, *Barroco: representación e ideología en el mundo hispánico (1580-1680)*, Madrid, Cátedra, 2002, p. 148. En Puebla, Valladolid y Oaxaca, los obispos tenían enorme autoridad, ya que el funcionario civil de más alto rango en la ciudad era el alcalde mayor. En Puebla la labor constructiva y fundadora de los obispos Palafox, Osorio y Santa Cruz fue tan determinante que me pareció apropiado el uso del término “episcopólis” para expresar una concepción diocesana de la ciudad.

A principios del siglo XVIII, la leyenda había quedado afianzada en los estratos cultos clericales poblanos. En adelante sería explotada por ellos, aunque ya no con una finalidad detractora hacia los franciscanos, sino con otra muy distinta a la que motivó su creación.

La fundación de Puebla en el discurso patriótico

[Puebla] es verdaderamente el Cuello y Garganta del bastísimo cuerpo de esta América Septentrional [...] No habrá Nación, ni gente tan peregrina en el mundo, a cuya noticia no haya llegado la fama de la Puebla de los Ángeles, aplaudida y famosa en los Anales, celebrada en las historias, delineada en Mapas, copiada en Pintura y notada de todos los Geógrafos en sus tablas, no le han dado tanto vuelo las plumas de los diligentísimos escritores que se empeñaron en recomendar sus prerrogativas a los distantes, cuanto es bastante a exaltar la grandeza de su nombre.

Este texto del dominico poblano fray Juan de Villa Sánchez, inserto en su obra *Puebla sagrada y profana*, es un ejemplo de la abundante literatura dedicada a exaltar a la segunda ciudad del virreinato como una urbe excepcional. De hecho, entre 1720 y 1790 se gestó en Puebla un fenómeno sin precedente y sin parangón en la Nueva España: la gestación de una crónica patria que exaltaba a Puebla como el paradigma de las ciudades del orbe. A lo largo de la centuria esos cronistas patrióticos poblanos, junto con la descripción de edificios y de vidas ejemplares, refirieron hasta la saciedad los hechos que dieron origen a la fundación de su urbe, dieron la lista de los treinta y tres primeros fundadores y revisaron los papeles de los archivos que podían demostrar sus aseveraciones. En sus descripciones era imposible ignorar las diversas versiones que existían sobre el hecho y lo que hicieron fue integrarlas, sin cuestionar a menudo las contradicciones que existían entre ellas. Estas historias constituyen un termómetro de lo que los dirigentes intelectuales y políticos poblanos pensaban y creían, a pesar de que ninguna de ellas fuera impresa en su época.

El primero de esos cronistas fue Miguel de Alcalá y Mendiola, cura párroco de San Juan de los Llanos y rector del orfanato de San Cristóbal de Puebla. Este autor, en su *Descripción en bosquejo* escrita entre 1714 y 1746 e inédita en su tiempo, elucubraba que el nombre

de los Ángeles pudo deberse a dos circunstancias milagrosas, anteriores incluso a la misma fundación de la ciudad: el rescate de cautivos en el cerro de Belén por angélicos espíritus de acuerdo a una tradición “prehispánica” o la presencia de esos mismos seres aparecidos en el cielo durante la conquista. Este autor parece ignorar la leyenda del sueño de Garcés. Tampoco le da excesivo énfasis a la presencia franciscana y sólo repitió las vagas alusiones de Baltasar de Medina y de Goitia sobre “los cordeles que echaron los ángeles en este sitio”. Y agrega:

[...] los varones y matronas esclarecidas que había producido esta ciudad serían unos y otros algún día apacible argumento de sus vigili-
as, con que algunos motivos hubo y tuvieron para darla este honorífico título, nombrando también por su patrón al glorioso arcángel San Miguel como príncipe de la milicia celestial, cuya solemnidad y fiesta celebra con aplauso todos los años, asistiendo en forma la Ciudad.

Empapado del espíritu de la Contrarreforma, Alcalá concluye diciendo:

Felices tiempos para la América, pues cuando una chispa del infernal Lutero, dejó infestada con abominaciones diabólicas y heréticas de su maldita secta parte de la Europa, en este nuevo mundo se levantaban altares en honor de la fe católica, y en el de María Santísima en su Concepción y de nuestro patrón y defensor San Miguel.²⁸

Alcalá no se había comprometido con ninguna de las versiones fundacionales y resulta bastante extraño que no mencionara, ni siquiera de paso, el sueño de Garcés. Más específicos fueron al respecto sus dos contemporáneos, el predicador dominico Juan de Villa Sánchez y el escribano mayor y notario apostólico de la curia eclesiástica Diego Antonio Bermúdez de Castro, ambos amigos muy cercanos. En 1746 concluía el primero su *Puebla sagrada y*

²⁸ Miguel Alcalá y Mendiola, *Descripción en bosquejo de la Imperial Cesárea muy noble y muy leal ciudad de Puebla de los Ángeles*. Edición Ramón Sánchez Flores. Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997. (Editado parcialmente por Mariano Cuevas quien atribuyó erróneamente el texto a Miguel Zerón Zapata, *La Puebla de los Ángeles en el siglo xvii. Narración del dibujo amoroso que ideó el efecto: noticia de la creación, principio y erección de la nobilísima ciudad de la Puebla de los Ángeles*, México, Editorial Patria, 1945.)

profana, el mismo año que el segundo dejaba inconcluso por muerte su *Teatro Angelopolitano*. En ambos textos inéditos en su tiempo, se recogían, sin cuestionarlas, todas las tradiciones sobre la fundación de Puebla y se daba un enlistado de los principales escritores que habían dado noticias sobre el asunto, desde González Dávila hasta Alcalá y Mendiola. El más prolijo en esas descripciones, sin duda, fue Bermúdez, quien por lo menos menciona cuatro versiones del hecho.

La primera hacía referencia a “una antigua e inmemorial tradición” de una visión que los indios tuvieron de la Virgen rodeada de ángeles y dos de ellos trazando las calles. Bermúdez utilizaba de nuevo la asociación que insinuara Goitia entre la visión angélica que tuvo san Juan de la Jerusalén celeste y la traza con aéreos cordones de Puebla. Esto hacía que la segunda tuviera una hermosura y perfección similares a las de la ciudad descrita por el Apocalipsis.

Y habiendo sido los que midieron sus calles no otros que de la misma especie del que, por orden del Altísimo, niveló la Sagrada Sión, se puede con mediano discurso inferir la hermosura que tendrá esta Ciudad Angélica, por sus bien dispuestas calles, hermosos templos, ricas casas y oficinas, con su forma y figura cuadrada.²⁹

La segunda versión señalaba:

[...] después de haber celebrado con toda devoción de pontifical la misa, el ilustrísimo don fray Julián Garcés primer obispo de Tlaxcala el día 29 de septiembre del año de 1529 al arcángel San Miguel, tutelar y patrono de esta ciudad, salió al campo y discurriendo por el desierto sitio en que hoy está su población en compañía de los ilustres caballeros que después la fundaron, oyeron una celestial divina música en el lugar que ocupa su catedral con iglesia, como que en su día hacían alarde los ángeles de aplaudir a su príncipe [San Miguel] en el lugar y paraje en donde después se le habían de rendir devotos anuales cultos y consagrar en las aras incruentos sacrificios.

²⁹ Diego Antonio Bermúdez de Castro, *Teatro Angelopolitano*, edición facsimilar de la de Nicolás León de 1908, Puebla, Junta de Mejoramiento Moral, Cívico y Material del Municipio de Puebla, 1985, p. 148. El tema ha sido estudiado por Martha Fernández, “La Jerusalén Celeste: imagen barroca de la ciudad novohispana”, en *Barroco Iberoamericano. Territorio, Arte, Espacio y Sociedad*, Sevilla, Ediciones Giralda, 2001, pp. 1211-1229.

Aunque desde el siglo XVII san Miguel fungía como uno de los patronos de la ciudad y su fiesta era celebrada con gran boato, nadie había mencionado esta aparición el día de su fiesta.

A continuación Bermúdez daba la tercera versión, tomada literalmente del padre Florencia con el sueño de Garcés, de la cual “dieron noticia numerosos autores”, entre los que sólo menciona a fray Sebastián de Santander y Torre, dominico oaxaqueño, en su *Vida de la Venerable Madre María de San José*.³⁰

Finalmente mencionaba la cuarta versión recogida de la tradición franciscana de Torquemada sobre la fundación de la ciudad el día de santo Toribio de 1530; fundación que tuvo por finalidad “el que cesasen [los españoles] de pretender las encomiendas y repartimientos de los miserables indios [para lo cual el presidente de la Audiencia] cometió a los religiosos franciscanos el que solitasen paraje acomodado para la situación de la nueva ciudad”.³¹

Fray Juan de Villa Sánchez, con otro objetivo en su obra *Puebla sagrada y profana*, sólo mencionaba las últimas dos versiones y corregía la fecha de fundación: “cayó en mil quinientos y treinta y dos, no de treinta como escribió el Padre Torquemada porque en este año de treinta aún no gobernaba la Audiencia del Señor Obispo don Sebastián Ramírez, cuyo gobierno empezó por agosto del año de treinta y uno”.³² Villa Sánchez había escrito su obra en respuesta a un cuestionario enviado por José Antonio de Villaseñor y Juan Francisco Sahagún de Arévalo, quienes formaban parte de la comisión para la recopilación de información geográfica ordenada por el rey en 1741. Junto con las noticias de la fundación de Puebla, el dominico aprovechó la ocasión para señalar una serie de causas del lamentable estado de miseria en que se encontraba la ciudad, entre otras, por el decaimiento del comercio.

Fray Juan de Villa Sánchez había sido nombrado por su amigo Bermúdez como albacea de sus bienes y difundió sus noticias

³⁰ Sebastián Santander y Torres, *Vida de la Ven. madre sor María de San Joseph, religiosa agustina recoleta de Santa Mónica de Puebla y la Soledad de Oaxaca*, México, Herederos de la Viuda de Miguel de Rivera, 1723. Sevilla: 1725.

³¹ Bermúdez de Castro, *Teatro Angelopolitano...*, pp. 7 y 8.

³² Juan de Villa Sánchez, *Puebla Sagrada y Profana. Informe dado a Su Muy Ilustre Ayuntamiento el año de 1746 [...] Instruye de la Fundación, Progresos, Agricultura, Comercio etc. de la espresada Ciudad*. Editada por primera vez por Francisco Javier de la Peña, Puebla, Casa de José María Campos, 1835. Aquí utilizo la edición facsimilar más reciente de Francisco Téllez y María Esther López-Chanes, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1997, p. 12 y ss.

entre quienes quisieran escucharlas. Uno de ellos fue su hermano de hábito, fray Juan de la Cruz y Moya, quien escribía entre 1756 y 1757 una crónica de su provincia de Santiago en la que repite los viejos argumentos de Goitia y cita de nuevo la pastoral de Palafox para concluir que: "Parece, pues, constante ser esta católica ciudad, como la ciudad Dios, no sólo por decirse de ella cosas grandes y gloriosas, sino también por haberla fundado el Señor por el ministerio de sus Ángeles".³³

Fray Juan de Villa Sánchez también facilitó en 1757 una copia del *Teatro Angelopolitano* al abogado y polígrafo poblano Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, quien en esos años iniciaba su labor historiográfica sobre su ciudad natal, labor que quedaría truncada por su muerte acaecida en 1780. En *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles*, este autor intentó integrar en una narración coherente las diversas versiones, dando razones para explicar sus contradicciones y puntualizando errores en las fechas. Con todo, el discurso de Veytia privilegiaba la versión milagrosa del sueño de Garcés otorgándole la "veracidad" de una tradición inmemorial que debía ser tomada como histórica según las tesis de algunos eruditos: "Refiero el suceso, cumpliendo con las leyes del historiador, como lo he oído desde mi niñez a personas doctas, juiciosas y timoratas que lo aprendieron de sus mayores y como le hallo en documentos que tengo entre manos".³⁴

Veytia aseguraba que el sueño se dio "la víspera del Arcángel San Miguel en su festividad (29 de septiembre de 1530)". Al despertar Garcés hizo llamar a los religiosos franciscanos que se hallaban en Tlaxcala (entre los cuales estaba fray Toribio Motolinía que era guardián) "y a otras personas distinguidas y de su confianza, así españoles como indios, les refirió el sueño y les dijo que estaba resuelto a salir en persona a reconocer la tierra, por si en ella hallaba el sitio que se le había mostrado en el sueño, para cuyo efecto quería que le acompañasen".³⁵ En lo sucesivo sigue la narración de Florencia.

³³ Juan José de la Cruz y Moya, *Historia de la Santa y Apostólica Provincia de Santiago de predicadores de México de la Nueva España* (1757), edición Gabriel Saldivar, 2v, México, Editorial Porrúa, 1954-55, p. 170.

³⁴ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España, su descripción y presente estado*, 2v, 2ª. ed., edición de Efraín Castro Morales, Puebla, Ediciones Altiplano, 1962-1963, v. I. p. 41.

³⁵ *Ibidem*, v. I, p. 42.

En tiempos de Veytia debió haber impugnadores del prodigio como nos lo deja entrever esta acotación: “No hacer pues aprecio de esta tradición, negarle el asenso o impugnarla sin argumentos muy convincentes que asegurasen una robusta probanza sería necedad e imprudencia”.³⁶ Con todo, el sueño de Garcés y su visita al sitio no fueron actos de fundación de la ciudad, la cual es atribuida por Veytia a los franciscanos, aunque no en 1530 (como decía Torquemada) sino en 1531, año en que sí coincidieron el día de santo Toribio con la octava de la Resurrección.³⁷ Esta primera fundación, que Veytia sitúa en el Alto de San Francisco, fue abandonada por una inundación en el verano de 1531, pero para el 29 de septiembre de ese mismo año se estaba refundando la ciudad en su emplazamiento actual. Aquí el historiador poblano utilizaba la tradicional fecha conmemorativa, el día de san Miguel, aunque resultara en la lógica poco convincente una refundación tan inmediata a la catástrofe.³⁸ Veytia es también el primero que matiza la lista de fundadores, dada la existencia de dos fundaciones.

Para el historiador poblano fray Julián Garcés no había fundado Puebla, pero en cambio había sido el inspirador de su escudo. Veytia dedicó todo el capítulo XIX de su obra a “elucubrar” sobre los sucesos que llevaron al rey a darle a la ciudad dos ángeles como emblema. Él no cree como Florencia que el obispo dominico contara su sueño directamente al rey (pues su publicidad hubiera resultado contraria a “su humildad y modestia”) sino que “pudo ser el señor don fray Juan de Zumárraga”, quien en 1532 regresó a España, el que narró al soberano las circunstancias del sueño y del terreno de la ciudad, con lo cual éste ideó el escudo de armas. Esto explicaría el porqué una primera cédula en la que la reina concedió el escudo (fecha, según Gutiérrez Dávila, el 20 de marzo de 1532) no aparecía por ningún lado: “porque la humildad del santo prelado, viendo que por ella no sólo se hacía más público, sino que se autorizaba su misterioso sueño y esto redundaba en aplauso suyo,

³⁶ *Ibidem*, v. I, p. 48.

³⁷ Esta fecha es posiblemente también errónea pues en una carta de fray Luis de Fuensalida, fechada el 27 de marzo de 1531, ya se describe Puebla como “un pueblo de cristianos, todos labradores y granjeros”, Francisco del Paso y Troncoso, *Epistolario de Nueva España (1505-1818)*, México, Antigua Librería de Rodredo (Biblioteca Histórica Mexicana de Obras Inéditas), 1939-1942, vol. v, II, p. 34.

³⁸ En noviembre de 1532 Salmerón aún estaba discutiendo con los franciscanos “el asiento y sitio” que había de tener la nueva población. Julia Hirschberg, “La fundación de Puebla...”, pp. 189-223.

la pudo suprimir y ocultar". Veytia llegó incluso a insinuar que esa Real Cédula era: "aquel papel auténtico que dice el padre Florencia, que le aseguró haber visto al doctor Jacinto de Escobar en uno de los archivos de la Catedral, o la Ciudad, que sería sin duda de la Catedral."³⁹ Termina por aseverar que los escudos de armas y las figuras que los componen, mantienen "la memoria de una hazaña heroica, de un hecho ilustre o de un acaecimiento raro y prodigioso", por lo que el escudo de Puebla se convertía en la mejor prueba de la veracidad del sueño de Garcés. Mariano Veytia fue, entre todos los cronistas poblanos, el único que intentó darle una ordenación cronológica y una explicación lógica a las contradictorias versiones de la fundación. Aunque su obra quedó también inédita, debió tener bastante difusión gracias al cabildo de la ciudad, cuerpo al cual Veytia exaltó en su obra como eficaz organizador del bien social y como "el lugar por el que la ciudad se dignifica".⁴⁰ La historia del escudo que Veytia narró debió convertirse en la versión oficial que se narraba en los actos públicos.

Por las fechas en que Veytia moría, otro poblano cercano al cabildo, el agrimensor Pedro López de Villaseñor, componía su *Cartilla Vieja de la Nobilísima ciudad de Puebla* (1781). Con un acceso irrestricto al archivo del ayuntamiento, a causa de su habilidad para leer "letra gótica", este autor pudo consultar documentos originales de los cuales incluyó numerosos traslados en su obra. A diferencia de la narración armónica y secuencial de Veytia, la de López es una caótica recopilación de documentos insertados en medio de una sarta de elucubraciones metafísicas que asociaban la fundación de Puebla con fray Juan de Zumárraga y con la aparición de la Virgen de Guadalupe. López hizo tabla rasa de todo lo dicho con anterioridad, propuso nuevas fechas y nuevos personajes y, con bases documentales que manejaba de manera muy liberal, lanzó aseveraciones insólitas. Para este autor, la fundación de la ciudad había sido el día de san Miguel (29 de septiembre) de 1531 y

³⁹ Mariano Fernández de Echeverría y Veytia, *Historia de la fundación...*, v. 1, p. 197 y ss. Este autor señala que la primera cédula conservada en que se da a Puebla su escudo es del día 20 de julio de 1538 y ella "ministra otra nueva prueba de la verdad de la tradición del sueño del señor obispo, porque sea cierta o no la expedición de la anterior [...] es indubitable que cuando la Ciudad pide esta gracia, en los años de 1534 y 1537, deja enteramente al arbitrio del Soberano la figura y forma del escudo y sólo pide la corona".

⁴⁰ Alicia Tecuanhuey Sandoval, "Puebla: orígenes de su territorialidad y autoimagen", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, 42, Colonia/Weimar, Viena, 2005, pp. 59-76.

en ella habían concurrido “tres ilustrísimos señores obispos, príncipes de la Iglesia”: fray Julián Garcés, primer obispo del reino que la había solicitado, después por supuesto, de su prodigioso sueño; fray Sebastián Ramírez de Fuenleal (llegado en agosto de ese año), quien como cabeza de la Segunda Audiencia la mandó ejecutar; y el señor fray Juan de Zumárraga, quien puso la primera piedra de la catedral para efectuar la fundación de la ciudad.⁴¹

López siguió la tradición del sueño fundador, sin mencionar su fecha; sin embargo alteró el contenido de la narración para demostrar que la primera catedral estuvo en la iglesia del Santo Ángel Custodio y no en la actual plaza. Después de que los ángeles se aparecieron a Garcés en el sueño “y habiendo venido en su demanda [¿al sitio que ocuparía la ciudad?] vio a los ángeles en figura de mancebos muy gallardos, donde hoy es la santa iglesia catedral, y cuando llegó a ellos ya se habían retirado hasta donde hoy es la iglesia del Santo Ángel Custodio”. Dice que no tiene pruebas para aseverar esto, “pero se debe inferir así por un decreto de su ilustrísima, en que mandó a los curas de esta ciudad que no permitieran la residencia de los canónigos en la primera iglesia que se erigió el día de la fundación”. Esta extraña incoherencia argumental se observa también en las pruebas para demostrar la autenticidad del sueño de Garcés. Después de citar una carta en la que el ayuntamiento de la ciudad le disputaba al primer obispo dominico el no pagar al cura que tenía beneficiado para Puebla, López concluye: “por donde se ve que no hubo, ni pudo haber colusión entre la Ciudad y el señor obispo para asentar la tal posición. Con que se prueba que medió el sueño misterioso para la fundación de la ciudad”.⁴²

Pero no acaba ahí el disparatado discurso de López; después de hablar de Garcés, el autor abre un capítulo para “demostrar” la relación entre la dedicación de la catedral a la Inmaculada Concepción de María y el patronazgo de san Miguel sobre la ciudad. Entre los descabellados argumentos que maneja están: porque la aparición de Nuestra Señora de Guadalupe a los 73 días de fundada esta ciudad por Zumárraga alude al “número de años que vivió Nuestra Señora la Virgen María, según la más probable opinión”; porque las cinco torres del escudo aludían a las cinco letras del santo nombre de María; “por que el haberse fundado la ciudad en

⁴¹ López de Villaseñor, *Cartilla Vieja...*, pp. 39 y 40.

⁴² La carta es del 24 de octubre de 1534, *ibidem*, p. 151 y ss.

tierra virgen, libre de los sacrificios que los indios tanto frecuentaban" fue previsto por el arcángel; porque fueron los fundadores treinta y tres y una viuda, "número figurativo de la edad de Jesucristo, Nuestro Señor y la viuda dice con no concedérsele a las armas la corona [aunque este atributo fue solicitado por los poblanos]".⁴³

Resulta paradójico que frente a este esoterismo, López aporte noticias documentales reveladoras de lo que fue la verdadera fundación y que a veces contradicen incluso sus aseveraciones. Un ejemplo es la edición de una carta de la reina a la Audiencia (Ocaña, 18 de enero de 1531) en la que se pone en tela de juicio la supuesta participación de fray Julián Garcés en la fundación de Puebla y muestra en cambio lo que era su idea original: crear una ciudad española en la misma Tlaxcala.⁴⁴ Por otro lado, es significativo que los franciscanos no aparezcan en la relación de la fundación sino hasta 1532, como lo mencionan varios documentos de ese año ("insertos -dice el autor- en el Suplemento del libro número 1 que formé"), y están vinculados con el complejo proceso de lo que debió ser la elección de un sitio.

López y casi todos los cronistas poblanos se vieron forzados a insertar la narración franciscana porque su presencia avalaba la de los otros fundadores, las treinta y tantas familias que la mayoría de los cronistas enumera prolijamente, y los alcaldes y regidores del ayuntamiento quienes constituían el núcleo político de la ciudad, y que a menudo estaban detrás de la promoción de tales narraciones. Por esto, no solamente era importante conservar la versión de la fundación franciscana, sino también mantener la tradición del sueño de fray Julián Garcés, pues éste mostraba la intervención divina. Así, el hecho milagroso, nacido originalmente en el ámbito capitular catedralicio, se convertía no sólo en la explicación más factible del escudo de armas, sino además en el símbolo más representativo de la ciudad, símbolo que unía a todos los sectores urbanos alrededor de una ideología patria.

⁴³ Los argumentos en *ibidem*, p. 39 y ss. La última referencia hace alusión a una concesión de la monarquía que sólo se daba a algunas ciudades que tenían el título de real y que consistía en ostentar en el escudo una corona.

⁴⁴ "Y nos suplicó [fray Julián Garcés] y pidió merced mandáramos poblar de cristianos españoles el pueblo de la cabeza del dicho obispado, porque con esto la dicha provincia se conservaría y acrecentaría, y él podría residir en ella y hacer las cosas que es obligado como prelado", *ibidem*, p. 36.

En el tiempo que Puebla estaba creando y consolidando su mito fundador, la tercera ciudad del virreinato, Querétaro, hacía lo mismo con el suyo. A principios del siglo XVIII, los franciscanos del Colegio de *Propaganda Fide* recién fundado, basados en una “tradicción indígena”, propagaron la versión, desconocida hasta entonces, de que Querétaro había sido fundado después de una batalla contra los chichimecas en la que se había aparecido Santiago junto a una cruz de piedra, reliquia maravillosa que el colegio custodiaba. Para confirmar la veracidad del hecho narrado por la tradición indígena, fray Francisco Xavier de Santa Gertrudis, cronista del hecho prodigioso, daba como prueba de tal aseveración el propio escudo de armas de la ciudad, otorgado por Felipe IV en 1665.⁴⁵ Al igual que en Puebla, el escudo de armas había sido tomado como base para elaborar una historia fundacional prodigiosa. Querétaro, a diferencia de Puebla, no era sede episcopal y a pesar de su importancia económica, no tenía el prestigio ni los blasones de una ciudad principal.⁴⁶

Detrás de estos mitos fundacionales debemos ver algo más que una elaboración forjada por el clero y los cabildos locales para fortalecer su poder. La necesidad de afianzar un espacio propio dentro del territorio novohispano por parte de las élites de Puebla y Querétaro nacía de la preeminencia indiscutible de la capital, México Tenochtitlan, que desde fines del siglo XVII imponía sus símbolos a todo el territorio. Frente a ella, y como argumento para defender fueros y privilegios, los dirigentes intelectuales de Puebla y Querétaro forjaron mitos fundadores basados en prodigios que mostraban una elección celestial. Frente al mito pagano del águila y el nopal de la fundación de México, las dos ciudades enfrentaban sus mitos cristianos que referían la presencia de ángeles, santos y prodigios en sus orígenes. Muestra de tal actitud es la siguiente aseveración de Diego Antonio Bermúdez de Castro en su *Teatro Angelopolitano*:

Glóriese enhorabuena la Imperial, Insigne y Cesárea ciudad de México, con las riquezas y maravillas que la ilustran, que con todas ellas

⁴⁵ Ver Antonio Rubial, “Santiago y la cruz de piedra. La mítica y milagrosa fundación de Querétaro, ¿una elaboración del Siglo de las Luces?” en Ricardo Jiménez editor, *Creencias y prácticas religiosas en Querétaro. Siglos XVI-XIX*, México, Universidad Autónoma de Querétaro/ Plaza y Valdés editores, 2004, pp. 25-104.

⁴⁶ Fuera de estas dos ciudades ninguna otra en Nueva España elaboró mitos fundadores prodigiosos.

no tuvo los piadosos fundamentos que ésta de la Puebla; pues le viene ajustado el glorioso timbre y plausible blasón de intitularse la Santa Ciudad de la Puebla de los Ángeles [...] pues siendo esta ciudad medida y delineada por los espíritus angélicos, como quiera que estos son Moradores de la Santa Jerusalén, se puede discurrir sin violencia que es al dicho de su fundación gloriosa Teatro de Celestiales Espíritus y convenirlo por eso el distintivo característico de Angélico y Santo.

Sin embargo, detrás del mito angélico no sólo estaba presente la competencia con la capital; en el caso de Puebla, esta exaltación respondía también a una situación social y económica crítica. Desde finales del siglo xvii Puebla se vio afectada por una serie de reformas que ocasionaron una recesión de la que la ciudad no se recuperaría en toda la centuria. Desde 1697 el gobierno municipal perdió el privilegio de cobrar las alcabalas (de cuyo pago ellos estaban, por supuesto, excluidos). Los malos manejos hicieron imposible pagar a la Corona los derechos debidos, por lo que el rey envió a Juan José de Veytia y Linaje como superintendente de la Alcabala y poco después como alcalde mayor de Puebla y teniente de Capitán General. Sus reformas golpearon duramente al ayuntamiento y a los criollos terratenientes.⁴⁷ Poco después, la consolidación de la feria de Jalapa entre 1722 y 1729 afectó los intereses de los comerciantes poblanos y su control sobre el sureste novohispano; esta situación fue ampliamente comentada por los mismos cronistas de la ciudad (como Villa Sánchez, Bermúdez y Veytia), quienes mencionan igualmente la desaparición de obrajes textiles como causa de empobrecimiento. En gran medida, esa decadencia se debió también al desarrollo del Bajío, que no sólo usufructuó la expansión de la economía minera del norte, sino también desvió recursos e inversiones de la capital que antes beneficiaban a Puebla, tales como el abasto de granos y el de textiles.⁴⁸ A esta situación se agregaron varias catástrofes, lluvias torrenciales, temblores de tierra y epidemias (la de 1737 fue devastadora para Puebla) que disminuyeron los recursos

⁴⁷ Gustavo Rafael Alfaro, "La lucha por el control del gobierno urbano en la época colonial. El cabildo de la Puebla de los Ángeles. 1670-1723", tesis inédita, Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México, 2000, p. 170 y ss.

⁴⁸ Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, "La región de Puebla Tlaxcala y la economía novohispana (1680-1810)", en *Puebla, de la Colonia a la Revolución, Estudios de historia regional*, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1987, pp. 73-124.

humanos y amenazaron con producir brotes de violencia social. En los albores del siglo XVIII Puebla había experimentado el final de su edad de oro para entrar en un declive económico; la prosperidad, que había producido una acelerada actividad constructiva durante el siglo XVII, daba paso a un estancamiento del que Puebla no se recuperaría.⁴⁹ Frente a una realidad económica depresiva, los poblanos fortalecieron sus glorias en el terreno simbólico de la fundación angélica.

Es muy significativo en este sentido que, a diferencia de la capital, Puebla, haya ignorado en su mito fundador al mundo indígena y que esa ausencia marcara la identidad urbana con un fuerte signo hispánico. De hecho eso se puede observar en todos los ámbitos. Nancy Fee, en su estudio sobre las fiestas de entradas de virreyes concluye que los poblanos “elogiaban a España como una fuente de autoridad cultural y política y promovían y abanderaban a la ciudad de Puebla como la maravilla española privilegiada del Nuevo Mundo”. Por esto, las élites trataron de hacer invisible la presencia de los indígenas en las festividades, por lo menos en las descripciones retóricas que se hacían de ella. Aunque de hecho los indígenas de la ciudad organizaban sus propias ceremonias de recepción de manera independiente.⁵⁰

Para el universo mental de los novohispanos del siglo XVIII los símbolos religiosos y los prodigios eran más valiosos y determinantes desde el punto de vista probatorio que cualquier instrumento jurídico. Puebla había generado, a lo largo del tiempo, una historia sagrada en la que personajes como fray Sebastián de Aparicio, sor María de Jesús Tomellín o Juan de Palafox fortalecían el orgullo de ser una ciudad sagrada que producía santos. Sus imágenes milagrosas –como la Virgen de la Defensa– eran prueba de que sus habitantes tenían la protección del cielo. La fundación angélica era un testimonio más del destino sagrado de esta ciudad. Como lo señala Fernando de la Flor, las directrices tridentinas propusieron

⁴⁹ Frances L. Ramos, “Arte efímero, espectáculo y reafirmación de la autoridad real en Puebla durante el siglo XVIII: la celebración en honor del Hércules borbónico”, *Relaciones*, v. xxv, núm. 97 (invierno 2004), pp. 179-218. Rosalva Loreto, *Los conventos femeninos y el mundo urbano de la Puebla de los Ángeles del siglo XVIII*, México, El Colegio de México, 2000, p. 34.

⁵⁰ Nancy Fee, “La entrada Angelopolitana. Ritual and Myth in the Viceregal Entry in Puebla de los Angeles”, *The Americas*, 52, núm. 3 (1995): 284. Esta autora compara Puebla con Lima en esta necesidad de mostrarse como ciudad hispana.

la creación de “ciudadelas de la Contrarreforma”, una suerte de geografía sagrada en la que algunas ciudades eran elegidas “por su trascendencia en el plano de lo imaginario”. Puebla –al igual que lo fue Toledo a fines del siglo XVI– se volvió desde fines del siglo XVII el prototipo novohispano de la Cristianópolis, una ciudad penitencial y eclesiástica, orgullosa de sus templos y conventos, “levítica”, ciudad sacramental, modelo de lucha contra el vicio.⁵¹ Esta realidad simbólica era para los poblanos excelsa y trascendente; gracias a ella, la situación social y económica de franca decadencia que presentaba su urbe podía ser ignorada.

⁵¹ Fernando de la Flor, *Barroco: representación e ideología...*, p. 137 y ss.